

ARQ. JAEL A. GARCIA SANDOVAL

**SOLICITUD DE CONSTANCIA DE
PUBLICITACIÓN VECINAL PARA
LICENCIA DE DEMOLICIÓN**

REQUISITOS:

Documento con el que se acredite la personalidad, en los casos de representante legal. (Original y copia).

Constancia de alineamiento y número oficial vigente. (Original y copia).

Identificación oficial con fotografía.

Escritura con que se acredite la propiedad del predio, con inscripción en el RPPC (Copia Certificada por la Notaría que expidió la escritura y copia de la misma para cotejo).

Acuse de recibo del Estudio de Impacto Ambiental, Declaratoria de Cumplimiento Ambiental o Manifestación de Impacto, presentada ante la Secretaría del Medio Ambiente (original y copia para cotejo).

Memoria descriptiva del procedimiento que se vaya a emplear

Un tanto del Proyecto de protección a colindancias

Memoria descriptiva del procedimiento que se vaya a emplear

Si es el caso, La autorización por parte de las autoridades federales que correspondan y el dictamen técnico favorable de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, debiendo contar en todos los casos, con responsiva de un Director Responsable de Obra y de los Corresponsables.

Presentar: Original y copia.

Tramite: Presencial (en alcaldía)

Tiempo de respuesta: 3 meses

Correo: contacto@proteccioncivilcdmx.com

Visita nuestra pagina: <https://proteccioncivilcdmx.com>

Telefono: 5527084857

Ote. 102, N°2816, Iztacalco

Gabriel Ramos Millan